

## **BASES – Sorteo libro "En agosto nos vemos"**

1. Podrán participar todas aquellas personas que figuren como seguidores de la página de Facebook de Centro Comercial Las Huertas y seguidores de la cuenta de Instagram de Centro Comercial Las Huertas.

2. Para participar en el sorteo:

– Por Facebook:

1. Ser seguidor de la página de Facebook de Centro Comercial Las Huertas.
2. Rellenar el siguiente formulario:  
[https://forms-property.mallmark.es/#/property\\_lashuertas/participation/?event=sorteolibroenagostonosvemos](https://forms-property.mallmark.es/#/property_lashuertas/participation/?event=sorteolibroenagostonosvemos)
3. Mencionar a un amigo de Facebook al que le encanta leer.

– Por Instagram:

1. Ser seguidor de la cuenta de Instagram de Centro Comercial Las Huertas.
2. Rellenar el siguiente formulario:  
[https://forms-property.mallmark.es/#/property\\_lashuertas/participation/?event=sorteolibroenagostonosvemos](https://forms-property.mallmark.es/#/property_lashuertas/participation/?event=sorteolibroenagostonosvemos)
3. Mencionar a un amigo de Instagram al que le encanta leer.

Se puede comentar más de una vez siempre que se mencionen a amigos diferentes.

3. El periodo de participación en el sorteo es del 15 de abril al 23 de abril de 2024 a las 23:59h.

4. El premio consiste en el libro "En agosto nos vemos" de Gabriel García Márquez.

5. El ganador del sorteo será elegido entre todos los participantes que cumplan las bases. El sorteo se realizará mediante la plataforma Easypromos el 24 de abril a partir de las 10:30h donde también se extraerán 3 suplentes. El nombre del ganador se publicará en nuestro Facebook e Instagram.

6. El premio no se podrá ceder a otra persona.

7. El premio no podrá ser canjeado por dinero de curso legal, ni parcial ni totalmente.

8. PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR EL GANADOR/A: Una vez envíe su nombre, apellidos y DNI por mensaje privado a nuestro Facebook o Instagram, tendrá que personarse, con su DNI, en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial Las Huertas. El horario de las oficinas es de lunes a viernes de 11:00 a 13:00h y de 16:00h a 18:00h. En caso de ser menor de edad, deberá venir acompañado por su padre, madre y/o tutor legal.

9. El ganador será fotografiado en la entrega del premio para su posterior publicación en las redes sociales.

10. El plazo límite para recoger el premio es el 10 de mayo de 2024 a las 18:00h. En caso de no recoger el premio, se pasará a un suplente por orden de aparición en el listado de suplentes.

11. Centro Comercial Las Huertas se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso.

12. Centro Comercial Las Huertas se reserva el derecho a descalificar a los participantes que puedan incurrir en trampas, o a nuestro juicio recurran a maniobras de dudosa validez.

13. La participación en la promoción conlleva la aceptación de estas bases.

14. Centro Comercial Las Huertas se acoge a la política de Facebook e Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad. Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página de Centro Comercial Las Huertas se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.

## ***PROTECCIÓN DE DATOS***

**Responsable del Tratamiento:** COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS

**Fin del tratamiento:**

1. a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
2. b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
3. c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro a través de cualquier medio multicanal (email, sms, correo postal, etc), siempre que manifieste su consentimiento.
4. d) Toma de imágenes para uso interno.
5. e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

**Legitimación del tratamiento:** consentimiento del interesado.

**Conservación de los datos:** Los datos serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales y/o la publicación de imágenes, los datos serán conservados hasta que solicite la baja o dejen de ser de interés para el centro.

**Comunicación de los datos:** No se comunicarán datos a terceros.

Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que nos prestan un servicio en calidad de encargados de tratamiento y con los que tenemos suscritos los correspondientes contratos.

**Derechos que asisten al interesado:** Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser

objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos – Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

**Datos de contacto para ejercer sus derechos:**

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS, Avda. de Madrid, 37, 34004, Palencia, o a través de correo electrónico a [informacion@lashuertas.es](mailto:informacion@lashuertas.es), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto “PROTECCIÓN DE DATOS”.

**Información adicional:** En la política de privacidad de nuestra web <https://www.lashuertas.es/>.

Ganadores y suplentes autorizan a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS se acoge a la política de Facebook e Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en los siguientes enlaces:

Facebook: <http://www.facebook.com/terms.php?locale=ES>

Instagram: <https://www.facebook.com/help/instagram/155833707900388/>

Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página del CC Las Huertas se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.